

Piriápolis, 05 de setiembre de 2018

Circular N.º 406



Sres. Concejales:

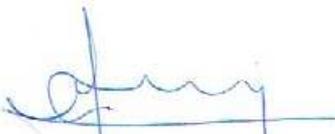
Cúmpleme convocarles para la Sesión del día 06 de setiembre 2018 a la hora 10:00 con 15 minutos de tolerancia a los efectos de considerar el siguiente:

Orden del Día

Hora 10:00. Se recibe a gestionantes de Eexp 2018-88-01-13327

Hora 11:00. Se recibe a directivos de ADEOM.

Nº	EXPEDIENTE	CONCEPTO
01		Consideración Acta anterior N.º 511
02		Media Hora Previa
03	2018-88-02-00402 2018-88-02-00415	Manifestación de Ediles.
04	2018-88-01-13327	Pedido de no remoción de embarcaderos de Punta Colorada.
05	2017-88-01-20986	Propuesta sobre el Camping El Toro.
06	2017-88-01-16248	Llamado a precios reperfilado calles de tosca.
07	2018-88-01-14017	Apoyo actividad Taller Cortiazzo el 22/09.
08	2018-88-01-14038	Baños accesibles para edificio del Municipio.
09	2018-88-01-14140	Necesidad de servicio de guardavidas.
10	2018-88-01-14341	Autorización campeonato de fútbol en CEDEMPIR.
11	2018-88-01-14400	Cuida parques, portería y mantenimiento setiembre/2018.
12	2018-88-01-14401	Cuidaparques y mantenimiento básico setiembre/2018
13	2018-88-01-14164	Proyecto Parque Lineal Costero.
14	2018-88-01-14234	Apoyo para realizar cena de camaradería.
15	2018-88-01-14187	Reintegro de guardavidas y rampa en San Francisco.
16	2018-88-01-14320	Contratación de maquinaria para limpieza de cunetas
17	2018-88-01-14718	Solución habitacional por desalojo.
18		
19		
20	VARIOS	
21		
22		
23		
24		
25		
26		
27		


MARIO INVERNIZZI
ALCALDE

28		
29		
30		
31		
32		
33		
34		
35		

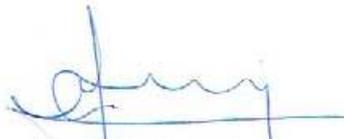
Acta N.º 512. En el Municipio de Piriápolis a los 06 días del mes de setiembre de 2018 a la hora 10:00 en régimen de Sesión Ordinaria se reúne el Concejo Municipal de Piriápolis con la asistencia del **Alcalde Mario Invernizzi. Concejales Titulares: Carlos Méndez, Alberto Miranda, Carlos Fuentes,**

Rene Graña. Concejales Suplentes: Miguel Palavicino, Marcelo Zabalo, Yety González. Secretario Administrativo Luis González y en Secretaría de Actas Sub Jefe de 1ª Sabino Zubeldía y funcionaria administrativa Verónica De León. **Se recibe a gestionantes de Exep 2018-88-01-13327.** Vecinos de Punta Colorada quienes forman parte del Club Náutico y de Pesca, cuentan con Personería Jurídica desde el año 2015, comentan que han realizado todo tipo de limpiezas y que están llevando a cabo un proyecto para mejorar el acceso a los embarcaderos. Están preocupados porque les han llegado rumores de que se derrumbarían los embarcaderos y se presentan ante el Municipio para tener la información de primera mano. **Alcalde:** Toda la jurisdicción de la costa está bajo la administración de la Intendencia Departamental de Maldonado, el Municipio solo puede sugerir, el control está bajo la tutela de la Prefectura, la Dinama e Hidrografía. **Comisión:** “Estamos de acuerdo en que existe una identidad náutica y deportiva que debemos de cuidar como patrimonio. A su vez si podemos encontrar un acuerdo entre el Estado y nosotros, los particulares, de tal manera que esas dos partes lleguemos a un acuerdo, que el uso sea público y gratuito y que de alguna manera los pescadores deportivos locales y los que practican vela puedan seguir haciendo uso, eso sería llegar a un buen fin”. Luego de dar por suficientemente tratado el tema se llega al acuerdo de presentar un nuevo proyecto. **Se recibe a presidente y secretario de ADEOM.** **Secretario:** Plantea la preocupación de que ven como se va desmantelando la plantilla municipal en los diferentes sectores, plantean además, con preocupación, que en Piriápolis se cerró el Sector Carpintería. Comentan que en el día de ayer mantuvieron una reunión con el Sr. Intendente, del cuál tuvieron respuestas negativas a lo planteado por el gremio. **Presidente:** “En la reunión de ayer a la que se refería mi compañero con el Sr. Intendente nos molestó muchísimo con la prepotencia con que nos trató, manifestándonos que el estaba en todo su derecho de hacer lo que la norma le permite. Nosotros como gremio estamos para defender al obrero pues bien sabemos que el trabajo dignifica”. Nos da mucha pena, esto se da acá en Piriápolis y en todo el departamento, que hay funcionarios a los que no se les marca ningún tipo de tarea, como si fueran parte del mobiliario, y eso no está bien para la salud mental del obrero”. **Miranda:** “Solicito que mis palabras consten en actas”. “Bienvenidos compañeros; todo lo que tiene que ver con la relación laboral, patrón-obrero, está regulado por la OIT. El patrón tiene sus derechos y obligaciones, igual el obrero. Pero ninguno de los dos debe de sobre pasar los derechos que ambos tienen. En este caso el Sr. Intendente ha pasado la línea y no respeta, según ustedes, los derechos de los funcionarios. Si el Sr. Intendente no contempla y pasa por arriba los derechos de los funcionarios, a mi como Concejel, como trabajador, como uruguayo, como ciudadano me lastima muchísimo, pues tengo en cuenta lo que ha pasado el obrero uruguayo en los diferentes momentos de nuestra República y cada derecho que tiene el trabajador no fue regalado por los patrones, costó sudor, lágrimas y sangre para lograrlo y eso todos lo sabemos. Yo, desde mi modesta posición, estoy dispuesto a seguir luchando por mantener esos derechos”. **Graña:** Estoy muy preocupado sobre lo que nos han informado, sobre todo el desmantelamiento del Sector de Carpintería, al funcionario lo conozco desde hace muchos años y pretendo que en un futuro cercano el Municipio de Piriápolis cuente nuevamente con carpintería, pues de esa forma podremos realizar muchas mejoras, bajar costos y es bueno que el funcionario se sienta reconocido. Por último me gustaría saber que función está cumpliendo en la actualidad”. **Se pone en consideración el Acta anterior N.º 511** la cual se aprueba por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Fuentes, Graña). **Manifestaciones de**

Ediles: Eexp 2018-88-02-00402. Planteamiento ref. reducción de beneficio tributario a turistas. Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Enterados de lo solicitado, dese conocimiento a Aprotur. Hecho vuelva a Dirección Administrativa de la Junta Departamental. **Eexp 2018-88-02-00415. Solicitud vecinos de Sauce de Portezuelo-Colocación focos de luz.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Notificar al Sr. Edil que su pedido está enmarcado dentro del Plan General de Iluminación que está llevando a cabo el Municipio de Piriápolis conjuntamente con la Dirección de Electromecánica. Vuelva a Secretaría General. **Se comienza con el tratamiento de los expedientes: Eexp 2018-88-01-13327. Pedido de no remoción de embarcaderos de Punta Colorada.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Habiendo mantenido reunión con los gestionantes, se queda a la espera de presentación de nuevo proyecto. **Eexp 2018-88-01-14400. Presupuesto cuidaparque, portería y mantenimiento integral setiembre/2018.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Se aprueba el presupuesto presentado por la Cooperativa 23 de Noviembre. Realizar reserva presupuestal y orden de compra. **Eexp 2018-88-01-14401. Presupuesto cuidaparques y mantenimiento básico setiembre/2018.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Se aprueba el presupuesto presentado por la Cooperativa 23 de Noviembre. Realizar reserva presupuestal. Hecho vuelva para dictar resolución. **Eexp 2018-88-01-14234. Apoyo para realizar cena de camaradería con motivo de la LXI Asamblea Anual Ordinaria.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Fuentes, Graña) **Resuelven:** 1) Se declara de Interés Municipal. 2) Se colabora con U\$S 2.000 (dólares americanos dos mil) a ser descontados del Literal A de los Fondos FIGM, aportados por OPP. 3) Notificar a los gestionantes. 4) Hecho vuelva para dictar resolución sobre los puntos N.º 1 y N.º 2. **Eexp 2018-88-01-14718. Solución habitacional por desalojo.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Pase a la Asistente Social para realizar informe. Hecho elévese a la Dirección General de Vivienda, Desarrollo Barrial y Salud. **Eexp 2018-88-01-14452. Observación de gastos. Chalchal Srl.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Se reitera el gasto. Dictar resolución. **Eexp 2018-88-01-14450. Observación de gastos. CONVI S.A.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Se reitera el gasto. Dictar resolución. Siendo la hora 15:00 se da por terminada la Sesión labrándose para constancia la presente que se firma en el lugar indicado UT. supra y fecha mencionada.



Luis González
Secretario Administrativo



MARIO INVERNIZZI
ALCALDE